



GRUPO BAFAR SAB DE CV

km. 7.5 Carretera a Cuauhtemoc, Tel. (01-614) 4-39-01-00 Chihuahua, Chih.,
R.F.C. GBA960328JF7

Chihuahua, Chih., a 8 de septiembre de 2021

S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Pasea de la Reforma No 255 6º Piso

Col. Cuauhtémoc, C.P. 6500

Ciudad de México, México

At'n Lic. Luis Enrique Flores Torres

Hacemos referencia (i) al acuerdo tomado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Bafar, S.A.B. de C.V. (la "Emisora" o "Grupo Bafar", indistintamente) celebrada el 23 de abril de 2021 (la "Asamblea Anual de Accionistas"), mediante el cual se aprobó el **pago de un dividendo por la cantidad de \$150,000,000.00 M.N. (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, el cual podrá ser pagado por la Emisora en efectivo o en especie; y (ii) a las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la Emisora, en las que se resuelve y aprueba realizar el pago del dividendo aprobado por la Asamblea Anual de Accionistas, en especie mediante la entrega de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número 2870 y que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. bajo la clave de cotización "FNOVA 17" de los cuales es titular la Emisora.

El factor para el pago del dividendo será de 0.0223888185905149 certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios por cada acción ordinaria de la Serie "B" representativa del capital social de Grupo Bafar que se encuentren en circulación a la fecha ex cupón que corresponda, en el entendido de que no se entregarán fracciones de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios. Cualquier saldo no correspondiente a una unidad de certificado bursátil fiduciario inmobiliario se entregará a los accionistas el día **17 de septiembre de 2021** de acuerdo al aviso de derechos publicado en EMISNET el día 8 de septiembre de 2021.

La presente instrucción de distribución no genera corte de cupón, por lo que el cupón vigente será el número 18. El precio del CBFi a la fecha de publicación es de \$ 21.89 pesos (veintiún pesos 89/100 MN.).

Finalmente, y en cumplimiento en lo dispuesto por el art. 86 Fracción XIV de la ley del Impuesto Sobre la Renta y el art. 114 de su Reglamento; manifiesto bajo protesta de decir verdad que el pago del mencionado dividendo en especie proviene de la cuenta del resultado de ejercicios anteriores y con cargo a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), proveniente de ejercicios fiscales anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, liberamos a Indeval, sus funcionarios, empleados y apoderados, de toda responsabilidad de carácter legal, penal o fiscal derivada de la ejecución de la presente instrucción, inclusive por cualquier posible acción que derive por el retiro y traspaso de los valores citados en el presente documento ejecutados por INDEVAL.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

Lic. Raúl de la Paz Parga
Secretario del Consejo de Administración
Grupo Bafar, S.A.B. de C.V